



Resolución No. 548-AD-75

Lima, 19 de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO:

Que, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1º N° 15º del Decreto Ley N° 21058 y el numeral 150 de las Normas Técnicas de Control; se ha convocado a concurso las plazas vacantes (Concurso N° 003-75);

Que, de acuerdo con las Normas para el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal en el INRED, aprobado mediante Resolución N° 066-AD-75, es necesario nombrar el Jurado-Calificador;

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555, y

De conformidad a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- Nómbrase el Comité de Selección de Personal, para el Concurso N° 003-75, el mismo que estará conformado por los titulares de los siguientes cargos:

- | | | |
|--|---|-------------|
| - Director Ejecutivo | : | Presidente. |
| - Jefe de la Oficina Central de Administración | : | Vocal. |
| - Un representante de la Dependencia donde exista la vacante | : | Vocal. |
| - Coordinador de la Alta Dirección | : | Vocal. |
| - Coordinador en Psicología | : | Secretario. |

Artículo 2º .- El mencionado Comité será responsable de la conducción del Proceso de Selección de conformidad con las Bases del Concurso y la Normatividad refe-



Resolución No. 548-AD-75

Lima, 19 de Diciembre de 1975

P.2

rida en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrse y Comuníquese.,

OCA/UP
gcc.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

